



CONVOCATORIA

PREMIO IBEROAMERICANO AL LIDERAZGO SOCIAL 2023

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Centro Ricardo B. Salinas Pliego reconocen a los liderazgos sociales de la región iberoamericana que han hecho la diferencia en sus comunidades, mediante buenas ideas y acciones innovadoras, y que inciden positivamente en su entorno para generar prosperidad incluyente.

Por eso, la OEI y el Centro Ricardo B. Salinas Pliego, te invitan a participar en la 2ª edición del Premio Iberoamericano al Liderazgo Social.

I. Antecedentes

Bajo el lema “Hacemos que la cooperación suceda”, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), es el primer organismo intergubernamental de cooperación en el espacio iberoamericano, representando una de las mayores redes de cooperación de la región.

Para mayor información puedes consultar: <https://oei.int/>

El Centro Ricardo B. Salinas Pliego, tiene como propósito colaborar en la creación de entornos propicios para generar innovación y prosperidad incluyente, a través del impulso de la libertad, el buen liderazgo, las ideas y la cultura, para que las próximas generaciones vivan en un México donde nos vaya mejor a todas las personas.

Para mayor información puedes consultar:
<https://centroricardobsalinaspliego.org/>

II. Objetivos

- Promover una visión regional iberoamericana basada en la libertad, la innovación y la prosperidad incluyente.
- Reconocer el mérito y visibilizar a los liderazgos sociales.
- Inspirar a la sociedad con ejemplos de buen liderazgo.
- Generar networking para el impulso de las buenas ideas y colaboración.

III. Bases

1. Podrán participar todas las personas que:

- lideren iniciativas sociales
- destaquen por su trayectoria
y
- sean originarios y/o residan en cualquiera de los países de LA REGIÓN IBEROAMERICANA (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela).

2. No podrán participar finalistas y ganadores de ediciones anteriores.

3. Las trayectorias presentadas deberán alinearse a uno de los siguientes ejes de acción:

- 1) Libertades y democracia
- 2) Educación y cultura
- 3) Ciencia y tecnología
- 4) Derechos Humanos y cultura de paz
- 5) Innovación y emprendimiento
- 6) Salud
- 7) Medio ambiente

IV. Recepción de postulaciones

- Se recibirán a partir del 13 de octubre hasta el día 8 de enero de 2023, en el siguiente registro:

www.premioiberoamericano.org

- No se aceptarán registros por otras vías.
- Las postulaciones podrán presentarse únicamente en idioma español y/o portugués.
- El registro será válido **ÚNICAMENTE** por auto postulación mediante registro-realizado personalmente.

V. En el formulario de registro:

1. Proporcionar la información general de la persona:

- a. Nombre completo.
- b. Correo electrónico.
- c. Teléfono de contacto.
- d. Género.
- e. Fecha de nacimiento.
- f. País de origen
- g. Nacionalidad.
- h. País de residencia.
- i. Identificación oficial / Documento Nacional de Identidad o su equivalente, vigente.

2. Redactar una **breve semblanza** del liderazgo en el eje de acción seleccionado, incluyendo los aliados con los que se trabajó (máximo 250 palabras).

3. Incluir en máximo 3 enlaces (links) evidencia que documente de forma audiovisual la trayectoria (video, fotografías, reportajes, notas de prensa).



PREMIO IBEROAMERICANO AL LIDERAZGO SOCIAL

4. Completar la siguiente **información**:

- a. Años de experiencia en el eje de acción.
- b. Nombre de la(s) iniciativa(s) emprendida(s).
- c. Contexto y/o situación de la(s) comunidad(es) en la(s) que desarrollaste tus iniciativas, previo a su ejecución.
- d. ¿Cuáles eran los retos y cómo las acciones implementadas permitieron resolverlos?
- e. Resultados y alcance del proyecto: número de personas beneficiadas y características de las mismas (por ejemplo, grupos históricamente discriminados, grupos etarios, étnicos, de zonas rurales, urbanas, entre otros).

5. Anexar un enlace que contenga un **video** con duración máxima de 3 minutos, que responda a 2 preguntas:

- a. ¿Qué te motiva a liderar iniciativas en el eje de trabajo seleccionado?
- b. ¿Cuáles son tus acciones a corto plazo para ampliar el impacto actual de tus iniciativas?

Nota: El enlace que se comparta debe ser público (redes sociales, youtube o website) y usar el hashtag [#DeLoNormalaLoExtraordinario](#)
No usar un enlace de transferencia de archivos (como WeTransfer).

6. Adjuntar una **carta o recomendación** de una institución, organización, aliado, etc., que respalde la experiencia.

Todas estas informaciones y documentos son obligatorios y deberán ser transmitidos **ÚNICAMENTE** a través del registro en línea (no se aceptarán candidaturas incompletas ni documentos enviados por otros medios).

Para finalizar y enviar el registro, es obligatorio: aceptar los términos y condiciones expuestos en la presente convocatoria y la **cláusula de protección de datos personales**, así como el consentimiento o no de cesión de imagen, incluido en el formulario de candidatura.



PREMIO IBEROAMERICANO AL LIDERAZGO SOCIAL

Será considerada únicamente la postulación de las personas que aparecen como candidatos/as que acepten expresamente, que los datos de carácter personal incluidos en su solicitud de inscripción en el Premio sean objeto de tratamiento por parte de la OEI y del Centro Ricardo B. Salinas Pliego, con la finalidad de gestionar esta convocatoria y hacerles llegar información acerca de la misma. Dichos datos, salvo obligación legal, sólo podrán ser comunicados a terceros que lo precisen para la gestión de la presente convocatoria, en el marco de la conformación del jurado o de una subcontratación. Se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos legales, dirigiéndose por escrito a la OEI al correo proteccion.datos@oei.int o al Centro Ricardo B. Salinas Pliego, al correo contacto@premioiberoamericano.org

VI. Organización y dictaminación

El proceso de dictaminación se dividirá en dos etapas:

1. En la etapa 1 se seleccionarán 10 finalistas divididos en 2 categorías: “Vórtice” y “Estrella”. Recibirán un diploma de reconocimiento y se beneficiarán de la difusión a nivel regional de su trayectoria y su(s) causa(s) en los espacios de la OEI y del Centro Ricardo B. Salinas Pliego.
2. En la etapa 2 se llevará a cabo una dinámica de evaluación entre pares con los 10 finalistas, coordinada por los equipos de las instituciones organizadoras, para garantizar la participación de todas las personas. A partir de dicha evaluación, se elegirán dos ganadores en cada categoría.

VII. Premiación

Cada una de las 4 personas ganadoras será acreedora de:

1. Un viaje a México durante la primera quincena de marzo de 2023.
2. La asistencia a la Ceremonia de Premiación en la que recibirán un diploma y una presea, en el marco del Festival de las Ideas 2023¹, que tendrá lugar del 9 al 11 de marzo en la Ciudad de Puebla.
3. La participación en una agenda de eventos en la Ciudad de México y reuniones de networking.
4. Un estímulo económico de \$25,000.00 MXN (pesos mexicanos).

Las instituciones convocantes se harán cargo del transporte de los ganadores desde/hasta el aeropuerto de la capital de su país; el alojamiento, comida y desplazamientos en México; así como la asistencia al Festival de las Ideas².

1. El Festival de las Ideas es una iniciativa del Centro Ricardo B. Salinas Pliego, en donde se reúnen los exponentes más destacados en temas como libertad, prosperidad, educación, economía, innovación, salud y liderazgo <https://festivaldelasideas.mx/>

2. Quedan excluidos las gestiones y los gastos generados por el trámite de la documentación (pasaportes, visas, etc.), así como los gastos de equipaje y de traslado domicilio-aeropuerto (en el país de origen).

VIII. Publicación de resultados

En la etapa 1: las 10 personas finalistas se darán a conocer en la segunda semana de enero de 2023, a través de las redes sociales y portal web de la OEI y del Centro Ricardo B. Salinas Pliego y otros medios de comunicación con difusión nacional e internacional, adicionalmente se les contactará directamente vía correo electrónico.

En la etapa 2: las 4 cuatro personas ganadoras se darán a conocer bajo los medios ya señalados, la primera semana de febrero de 2023.

IX. Asuntos generales

El Comité de Dictaminador de la etapa 1 será integrado por funcionarios y/o representantes de la OEI y del Centro Ricardo B. Salinas Pliego. El fallo del Comité será inapelable.

En la etapa 2, la dinámica de evaluación entre pares será coordinada por un Comité integrado por funcionarios y/o representantes de las organizaciones convocantes.

Las personas galardonadas deberán contar con los documentos y demás requisitos migratorios para poder viajar a la Ciudad de México. Será su responsabilidad la realización de todos los trámites necesarios.

El premio es único, indivisible, intransferible y no negociable. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta de común acuerdo por la OEI y el Centro Ricardo B. Salinas Pliego.

Si tienes dudas o preguntas sobre la convocatoria, escribe al correo: contacto@premioiberoamericano.org